INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

Los andaluces y las andaluzas que pretenden acceder a un puesto de trabajo en las diferentes administraciones públicas del conjunto del Estado se ven discriminados a la hora de realizar sus oposiciones en muchos territorios; no pudiendo competir en igualdad de condiciones en las oposiciones convocadas en Galicia, País Vasco, Cataluña o Valencia por la exigencia del conocimiento de sus idiomas… mientras que los opositores de dichos territorios pueden presentarse en las oposiciones convocadas en Andalucía en igualdad de condiciones que loa andaluces y andaluzas.

Por todo esto, los abajo firmantes, andaluces y andaluzas, inscritos en el censo electoral y mayores de edad, **apoyan la iniciativa legislativa popular, promovida por el Partido Andalucista junto a Juventudes Andalucistas, en contra de la discriminación de los opositores andaluces, para introducir una prueba selectiva sobre historia y cultura andaluza en todas las oposiciones para acceder a la función pública en Andalucía, estando exentos de la misma y obteniendo la máxima puntuación aquellos/as que hayan cursado sus estudios básicos en Andalucía.**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Entrega esta hoja de firmas, con los apoyos que hayas conseguido, en la sede del PA más cercana, o envíala por correo postal a la **Sede Nacional del Partido Andalucista (c/ Rastro, 8-10 – 41004 Sevilla).**